

VÁZQUEZ CANO, E. (Coord.) (2017). *La Inspección y supervisión de los centros educativos*. Madrid: UNED, 590 pp.

Libro voluminoso, denso, oportuno, pertinente, ilustrado e ilustrador, bien documentado, de utilidad profesional, con abundantes fuentes relacionadas con la legislación y la pedagogía. Libro pensado y redactado para el estudio en profundidad y la consulta habitual. Un verdadero vademécum para entender, mejorar, aplicar, integrar modelos válidos de inspección y supervisión en el campo educativo.

Esta obra, que es un manual, un tratado actual con proyección de mucho tiempo de validez, pretende ofrecer una doble visión teórico-práctica de los procesos de inspección y supervisión desde una perspectiva actualizada y contextualizada en los centros educativos. Sus autores conocen las cuestiones sobre las que escriben. Son o han sido profesionales de esta parcela de acción formativa que denominamos inspección y cuya función va mucho más allá y tiene muchas más implicaciones y repercusiones que la mera observación, análisis, crítica y propuestas de cambio que a veces y de manera simplificada se atribuye a los profesionales de este cuerpo superior relacionado con la armonización y la docencia. Se hace especial incidencia en las funciones y atribuciones que se le confieren a la Inspección Educativa en la normativa que regula sus funciones y se proponen y analizan modelos y prácticas encaminadas a mejorar y actualizar el sistema educativo.

Este libro se estructura en 20 capítulos que abarcan entre otros aspectos la evolución histórica de la inspección, su encuadre y posicionamiento en el panorama educativo y normativo español, las prácticas más comunes de actuación y los retos y metas a las que debería hacerse frente en los próximos años. Postula, por tanto, unos procedimientos y reflexiones para una actualización y modernización de estas tareas.

La ideación y coordinación de la obra ha sido de forma armónica e inteligente pensada, ideada, diseñada y realizada por Esteban Vázquez Cano, en la actualidad profesor acreditado Titular en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Autor de varios libros relacionados con esta temática y de artículos de investigación publicados en las más prestigiosas revistas nacionales y extranjeras. Con anterioridad ha ejercido de profesor de Secundaria e inspector de Educación. Conoce bien los campos sobre los que y para los que ha articulado esta obra. Participan también 20 inspectores de educación y destacados investigadores de universidades nacionales y extranjeras. Expertos y cualificados profesionales todos ellos y gestores de Consejerías de Educación de Murcia, Sevilla, Jaén Londres, Albacete, Madrid. Ellos desde su preparación intelectual, académica y profesional aportan sus reflexiones y estudios a la configuración de esta magna obra. Un índice ampliamente estructurado y rico en información permite al lector marcar su propio ritmo en el estudio o consulta del libro. Aunque todos conforman un todo homogéneo, sin embargo, dada la especificidad de cada capítulo cada uno de ellos puede

ser utilizado de forma independiente. Para facilitar al lector de esta breve reseña su decisión de estudiar, leer o adquirir esta obra comentaré brevemente algunas características. Los capítulos 1 y 2 contemplan una panorámica evolutiva de la inspección educativa en España. Son capítulos esenciales para entender la obra y que afectan a la comprensión de lo que se entiende por inspeccionar y supervisar. El conocimiento de las leyes que regulan esta actividad es de gran utilidad e importancia. El capítulo 3 es reservado para estudiar un caso concreto de inspección educativa. Se ha elegido Castilla-La Mancha y a su inspector central para presentarla. En el cuarto se aborda otra instancia superior como es la Alta Inspección Educativa del Estado, habiendo sido encargada para ello otra persona bien pertinente y cualificada como es el actual subdirector adjunto para la Inspección en el Ministerio de Educación, quien desarrolla con exquisita claridad y precisión el funcionamiento de uno de los estamentos de la Inspección, tal vez menos conocidos, incluso entre los docentes. Los capítulos 5 y 6 recapitulan cuestiones de un gran interés para docentes, familias y administradores de la educación en general. Se trata de abordar la dimensión administrativa de la inspección, así como sus funciones y atribuciones. El capítulo 8 sobre técnica y procedimientos en las visitas de inspección, así como el 9 que contempla la misma temática pero referida a los informes de la inspección, cierran un círculo de cuestiones de gran interés. A partir del capítulo 10 el libro presenta una serie de capítulos que abordan cuestiones muy especializadas. Se

trata entre otras de las siguientes: función docente y directiva, evaluación de resultados académicos y reclamaciones de calificaciones, la atención a la diversidad, la equidad, la discriminación, la libertad en la elección de centro y cómo se constata, evalúa y valora. Las relaciones entre la inspección educativa y el asesoramiento a la comunidad, a los equipos directivos se aborda en los capítulos 14 y 15. Los siguientes apartados se centran en otras cuestiones de naturaleza más genérica como la investigación, la innovación el papel de las tecnologías. Dos capítulos de ampliación de conocimientos podríamos decir que cierran la obra. Son el 18, titulado «Mecanismos y modelos de inspecciones eficaces en el contexto europeo» y el 20 titulado «La inspección en Educación en el siglo XXI. Retos y propuestas de mejora».

A mi modesto entender, los autores y el coordinador sabrán por qué no se abordó la cuestión, a la que a veces se hace referencia en círculos entendidos en educación. La politización de la inspección en determinados nombramientos y actuaciones. Y dos notas que hacen este libro más meritorio aún. El Prólogo ha sido elaborado por quien fuera ministro de Educación, director general de la UNESCO, rector de la Universidad de Granada, Catedrático de Bioquímica, presidente de UNICEF y un largo etcétera, don Federico Mayor Zaragoza. Los derechos de autor, en este caso, de autores, serán cedidos a la ONG Aldeas Infantiles. Para proyectos solidarios en temas de Educación.

Dra. María Luisa Sevillano García
Catedrática de la UNED